



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

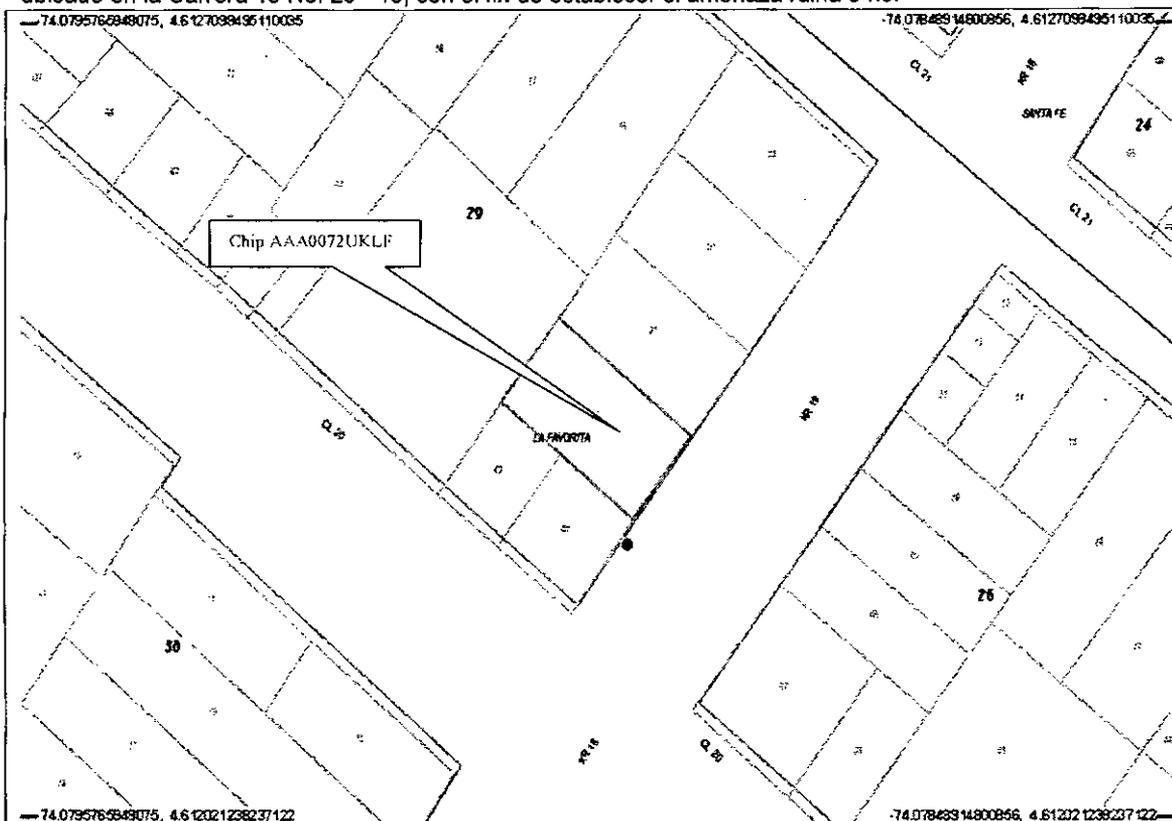
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 909

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (14) Los Mártires
UPZ: (102) La Sabana
BARRIO: La Favorita
DIRECCION: Carrera 18 No. 20 - 13
CHIP: AAA0072UKLF
FECHA DE VISITA: Septiembre 04 de 2007
SOLICITANTE: Inspección Catorce A Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA: Dos (2) Personas – Una (1) Familia
AREA: 200 m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 18 No. 20 - 13, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Medioambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación esta relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble

3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección Catorce A Distrital de Policía, de acuerdo con el oficio No. 067, en el proceso de querrela No. 2638.

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, los responsables del inmueble permitieron el ingreso al predio, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita es una edificación de dos pisos cuya estructura principal son muros de mampostería, el entrepiso es en madera, la cubierta es en teja de fibro cemento apoyada en estructura de madera. Los muros internos y de fachada están pañetados y pintados. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. Las dimensiones aproximadas del predio son diez metros de ancho y veinte metros de largo.

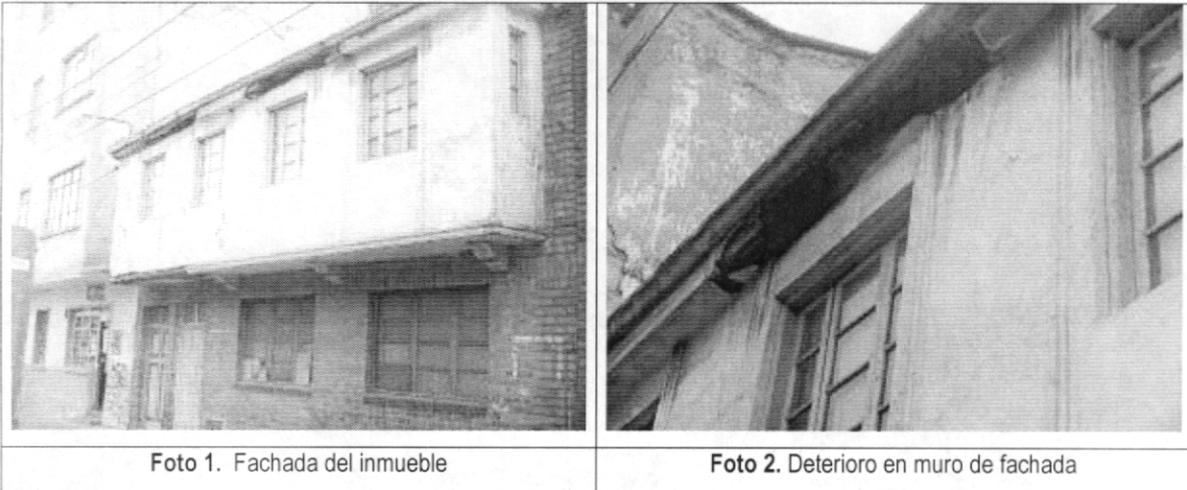
6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

Los muros de fachada están en mal estado, se observa deterioro, desprendimiento de acabados, como se puede observar en la fotografía 2. En la fotografía 3 se observa una fisura en el muro de fachada a media altura. El cielo raso del alero presenta desprendimiento, como se puede apreciar en la fotografía 4. En los muros internos del costado occidental del segundo piso se presentan desprendimiento de acabados y humedad, como se ve en la fotografía 5, en los muros restantes no se observa deterioro, en general están en buen estado, como se puede apreciar en la fotografía 6.

El cielo raso bajo cubierta presenta deterioro, se detectan fisuras en el acabado del cielo raso, como se observa en la fotografía 7. En la fotografía 8 se puede ver que el entrepiso en madera está en buen estado.

En líneas generales se observa daño fuerte en los muros de fachada, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

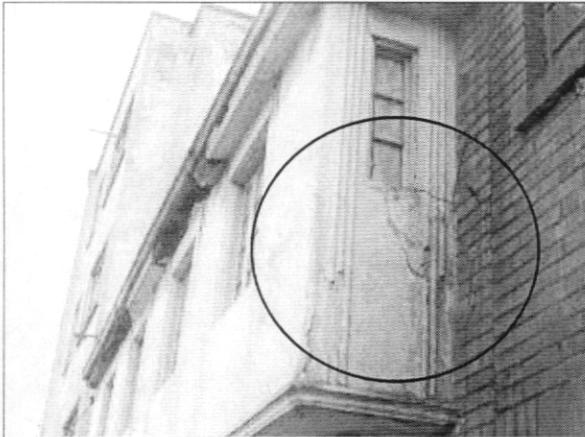


Foto 3. Fisura en muro de fachada

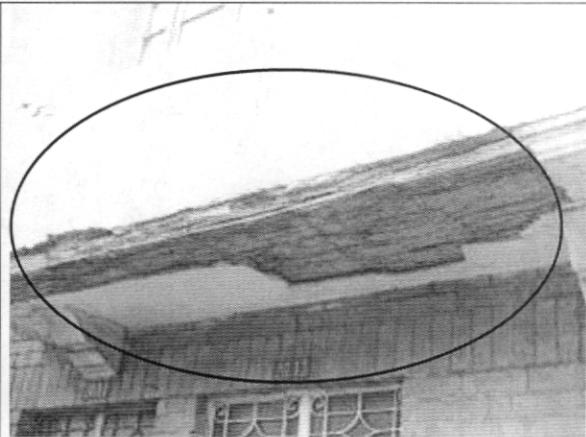


Foto 4. Desprendimiento de cielo raso en alero



Foto 5. Humedad en muros interiores



Foto 6. Muros de segundo piso



Foto 7. Deterioro en cielo raso bajo cubierta



Foto 8. Entrepiso en madera



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble localizado en la Carrera 18 No. 20 - 13, **AMENAZA RUINA PARCIAL**, se observa daño fuerte en los muros de fachada, se evidencia posibilidad de colapso a mediano plazo. Se recomienda a los propietarios o responsables del predio realizar las siguientes actividades:

- Realizar reparación a los muros de fachada que presentan deterioro y fisuras
- Realizar mantenimiento a los muros internos del segundo piso
- Como medida preventiva realizar mantenimiento preventivo a la edificación

Elaboró: JORGE MAURICIO FLOREZ D Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras	Revisó: Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Aprobó: Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Grupo Conceptos Técnicos	Autorizó: Vo. Bo. GUILLERMO EDUARDO ÁVILA ALVAREZ Subdirector de Investigación y Desarrollo
 Vo. Bo. DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	